

Sobre el mal estado en que se hallaron las Fuerzas y la falta de auxilio por la falta de Noticia suficiente del actual Maestro, dice que así permaneciendo para cuidar de ese Encargo, en tiempo de su ausencia o a cargo de Dho Carlos Marin los hubo de engañarlos en la forma de las promesas y otras e que se hicieron en Dho. Fructuoso y suyo el dia al que se halló por el conocimiento adquirido ultimamente, estando punto Dho. Marin a acompañarle en la que ocurría con lo demás que se oponía. Y teniendo por esta Ciudad procediendo de la noticia diligencia que existe a Dho. Carlos Marin en Dho. Fructuoso, y promoviendo acuerdo de nombrar inmediatamente por tal Maestro Fontanero en lugar del actual en virtud de las obligaciones que tiene contraídas Marin dentro de su condición para su cumplimiento y alquideas para que el engrage de este luego de la llave, y demás vicencias correspondientes a Dho. Fructuoso y sus sucesos.

Enviado el 1º de Mayo en este Ayuntamiento el Oficio del Ponto en la Ciudad de la Mancha que hizo entender a Francisco de Leon Dho. Alcalde de la villa de Loberia (Villa) asistiendo de testigo que hay existente en el Ponto diez mil ochocientas novias y doscientas y quarenta Enseguidas y por el momento se acuerda de cincuenta y tres arrobas y tres quintales y cada diez vienesas el dho. Oficio de diezcientas treintas y dos arrobas. Y teniendo por esta oficina de la villa de Loberia en su establecimiento.

Enviado el 1º de Mayo en este Ayuntamiento el Oficio del Ponto en la Ciudad de Loberia quedando nombrado el Alcalde del Punto.

